

CONVOCATORIA DE MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO (MSNPF) LUNES, 18 JULIO 2022

Por parte del Dirección General de la Función Pública, se ha procedido a una nueva convocatoria de **reunión de la MSNPF para el próximo lunes, 18 de julio**.

La misma consta de 7 puntos, donde además del trámite de la aprobación del acta anterior (6 Julio) **se informará (ya que negociar no cabe en el contexto de la conformación de reuniones que se emite desde la DGFP, ya que a las 12:00 del mismo día, se convoca también Comisión de la Función Pública Canaria) de:**

- 1.- *Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión de la Mesa Sectorial del 6 de julio de 2022.*
2. *Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que hace pública convocatoria en orden a la constitución de listas de empleo complementarias del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Grupo A, Subgrupo A2), especialidad Ingenieros Técnicos Agrícolas, para la cobertura temporal de puestos adscritos a las Escuelas de Capacitación Agraria; así como determinadas especialidades adscritas al Cuerpo Superior Facultativo, escala de Profesores Numerarios de formación profesional marítimo-pesquera (Grupo A, Subgrupo A1), y en el Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, escala de Maestros de Taller de formación profesional marítimo-pesquera (Grupo A, Subgrupo A2).*
3. **Cambio de vínculo Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**
4. **Cambio de vínculo Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**
5. **Modificación IPE Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**
6. **Modificación IPE Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo.**
7. **Modificación IPE Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

No entendemos que **inmersos en el proceso de Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de la Ley 20/2021**, se intente proceder a **suprimir 58 plazas de laborales, y la creación de 10 plazas de funcionarios**, además de intentar modificar la actual situación de empleo estableciendo un **criterio de compartir varios centros escolares con una misma plaza, establecer turnicidad y traslado en plazas básicas de la Consejería de Educación**. Afectan no solo a plazas de subalternos y auxiliares (laborales), sino que corresponden con otras de otros cuerpos y escalas (funcionarios). **La SG Técnica de Educación se arroga la potestad de hablar de una futura funcionarización**, que no está en la agenda de la DGFP, porque **no hay noticias de ese hecho informada por la citada Dirección Gral de la Función Pública**, al menos a **UGT Servicios Públicos Canarias**.





Canarias

Informa

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

En la **Consejería de Derechos Sociales**, se pretende **suprimir 27 plazas de laborales, y la creación de 26 plazas de funcionarios, en puestos base**. El argumento utilizado es la necesidad de contar con personal funcionario, para la gestión y tramitación de la Prestación Canaria de Inserción, área de protección de infancia y familia, reconocimiento, declaración y calificación de discapacidad, área de juventud, etc., **no se entiende el cambio de vínculo en una medida independiente de un marco global de funcionarización de plazas en la Administración General del Gobierno de Canarias.**

Los otros puntos de la MSNPF **vuelven con los IPE's de varias consejerías** (se nos parece más a un copia y pega, que sobre actuaciones estructurales reales y/o necesarias), y **sigue faltando datos de tareas, de cargas de trabajo, y el aumento que pueda significar entre unas y otras**, que están originando estas modificaciones de los Instrumentos de Planificación Estratégicas (IPE) de los fondos europeos Next Generation UE.

Desde **UGT Servicios Públicos Canarias** volvemos a insistir en lo ya comentado en la otra reunión de la MSNPF de 16 de junio y 6 de julio, es decir, **falta de eficacia y eficiencia, en lo referente a la gestión de los citados fondos europeos.**
(<https://canarias.ugt-sp.es/adautonomica/2255-informa-mesa-sectorial-de-negociacion-de-personal-funcionario-msnpf-16-06-22>)
(<https://canarias.ugt-sp.es/adautonomica/2275-informa-mesa-funcionarios-06-07-2022>)

Desde **UGT Servicios Públicos Canarias** ya hemos manifestado que **la gestión en los RRHH es opaca**, y por parte de la DGFP en la reunión del pasado día 6 de julio se reconoce que quizás **tendrían que difundir entre los empleados público** la información para **recurrir a recursos propios**. antes que listas de interinos para la gestión **de los Fondos Europeos Next Generation UE**

En la reunión prevista a las 12:00H de la Comisión de la Función Pública Canaria, van los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de la MSNPF, es decir, **tratar los marcos de lo que debe ser una negociación, en una mera puesta en escena** de lo que previamente **ya viene diseñado y aprobado por otros centros directivos**, como son la DGPP y la propia DGFP, y lo hacen un **lunes, 18 de Julio.**

Canarias 12 Julio 2022

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.ugt.-sp.es/sectores/administracion-autonomica>

Afiliación: http://canarias.ugt.-sp.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf

Quiénes somos: <http://canarias.ugt.-sp.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLIATE

